

*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N)  
Consejo de Vigilancia*

**Presidente:** César Velásquez

**Vicepresidente:** Nelson Gámez

**Secretario:** Valentín Urbina

**INFORME DE GESTIÓN  
Enero - Diciembre 2022**

**CARACAS – VENEZUELA  
SEPTIEMBRE 2023**



CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

*Consejo de Vigilancia*

## **CONTENIDO**

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. ANTECEDENTES**
- III. MARCO LEGAL**
- IV. VARIABLES ESTRATÉGICAS**
- V. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO**
  - a) Sede
  - b) Recursos humanos, tecnológicos y mobiliarios
- VI. ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 2022**
  - a) Reuniones y asambleas realizadas
  - b) Inspecciones e Informes
  - c) Diligencias y Actuaciones ante los órganos y autoridades
  - d) Valoración y seguimiento a las Alianzas Estratégicas
  - e) Propuestas e indicaciones
  - f) Auditoría
- VII. EVALUACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS – FINANCIERAS**
  - Recursos Humanos
  - Préstamos y Liberaciones
  - Contrataciones
  - Universo de asociados - retiros de asociados
  - Deuda acumulada por concepto de aporte del asociado y patronal
- VIII. RECOMENDACIONES**
- IX. CONCLUSIONES**



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)  
Consejo de Vigilancia*

## **I. INTRODUCCIÓN**

Antes de la presentación del presente Informe de Gestión del año 2022, lo primero es “agradecer a Dios sobre todas las cosas” y felicitar a todas las personas, asociados, compañeros, directores de la institución, familiares y también a la comunidad, autoridades, instituciones, **aliados estratégicos** quienes nos han acompañado en este transitar, que con certeza aportan en la orientación de los destinos donde debe ir la Caja de Ahorros, colocando a la disposición su conocimiento, el profesionalismo, la experiencia y la enorme dedicación para mejorar y mantener la asociación.

Este 2022 nos presentó grandes expectativas y desafíos, destacando las dificultades en el ámbito financiero, económico y administrativo de nuestra realidad país. Temas como la hiperinflación y la paridad cambiaria siguen generando una gran distorsión, que se observa en todos los procesos, donde hubo que aplicar nuevas estrategias de participación en estos tiempos tan difíciles para hacer frente a todas nuestras diferentes actividades.

Se retomaron y estimularon reuniones para proponer cambios, sin olvidar el objetivo principal, velar por que los procesos administrativos estén apegados a la norma sustantiva, como propósito primigenio para el beneficio de todos los asociados y de la asociación, pues sigue siendo el norte, potenciar la asociación para alcanzar sus metas, sirviendo como ejemplo para República y el mundo, ya que dentro de sus más graves circunstancias la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N) sigue significando una esperanza para la **GRAN FAMILIA LEGISLATIVA**.

Sobre las actividades desarrolladas por el Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N)., en el cumplimiento de lo establecido la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorros Similares, su reglamento, los estatutos y las directrices emanadas desde el órgano



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

rector de asociaciones de ahorro, la Superintendencia de Cajas de Ahorro, en el marco del desarrollo de su Misión y Visión.

Seguir desarrollando herramientas para ofrecer la previsión social y promover el ahorro sistemático, así como viabilizar y estabilizar el funcionamiento administrativo apoyando iniciativas establecidas desde el Consejo de Administración para la creación de nuevos esquemas a ser implementados de manera inmediata en el rescate del patrimonio de nuestra Caja de Ahorros y muy especialmente de los aporte del patrono y las deducciones que este hace a los trabajadores asociados, aun retenidos en el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas.

Como integrantes de este cuerpo, también nos fortalecemos como equipo para proyectarnos mejor en calidad de servidores públicos, es por ello que se impulsaron nuevas propuestas dentro de las alternativas austeras para el saneamiento de los compromisos con los trabajadores que prestan sus servicios en la Caja de Ahorros, proponiendo permanentemente adecuación y nivelación de sus salarios, el cumplimiento de los pasivos laborales, porque el trabajador es el pilar más fuerte de la organización, la columna que sostiene y a la vez aporta el balance necesario para afrontar los retos más grandes que hemos de asumir.

Enfocar el esfuerzo en la tecnología, metodologías, conceptos y renovación de recursos, entendiendo que somos un grupo humano que siempre está llamado a hacer obras importantes por el mundo en que vivimos y debemos propender a la previsión social, el amparo ante las dificultades sobrevenidas, favorecer el buen vivir y la recreación, logrando con satisfacción continuar mostrando hechos de una gestión, como un gran equipo de trabajo para atender prioridades de los asociados.



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

## *Consejo de Vigilancia*

### **II. ANTECEDENTES**

La sociedad ha desarrollado diferentes maneras organizativas con el fin de alcanzar beneficios generales para sus ciudadanos, una de estas es estimular el ahorro, por ello el Estado, a través de un conjunto de acciones y leyes, genera la formación de un marco regulatorio logrando el crecimiento de estas asociaciones con fines de ahorro y similares, y así también se encauza en la previsión social. De allí se deriva la ley nacional con su respectivo reglamento para normar la actividad propendiendo al beneficio de sus asociados.

La Superintendencia de Cajas de Ahorro es el ente regulador encargado de promover e incentivar la constitución, funcionamiento y operatividad, bajo criterios de supervisión, promoción, vigilancia, control, fiscalización, inspección y regulación de la actividad de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, por ello nuestra asociación, y muy particularmente este Consejo de Vigilancia, está para observar que los procesos administrativos se lleven a cabo de manera correcta, transparentes y con apego a las disposiciones de ley.

La Convención Colectiva de los trabajadores y trabajadoras de la Asamblea Nacional consagra el desarrollo de aspectos constitucionales y legales para estimular el ahorro sistemático de sus asociados, y es el Estatuto de la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N) el instrumento que despliega todas las líneas gruesas para el funcionamiento de nuestra asociación.

### **III. MARCO LEGAL**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorros Similares y su Reglamento en sus artículos 17, 22, 30, 32 y 33 los cuales otorgan un conjunto de atribuciones para supervisar y velar por que las actuaciones del



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

Consejo de Administración estén apegadas a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

- Disposiciones, circulares y actos administrativos emanados por la Superintendencia de Cajas de Ahorro.
- Estatuto de la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional.

#### **IV. VARIABLES ESTRATÉGICAS**

##### **a) Visión**

Nuestra actividad está direccionada a contribuir con el fortalecimiento del sistema de control interno, con una visión de servicio **DIRIGIDA A LA FAMILIA LEGISLATIVA**, sus familiares y afines, así como a la sociedad en general. Son nuestros propios retos los que nos impulsan a construir un nuevo accionar para el crecimiento de la Caja de Ahorros, planteando alternativas que preserven los recursos y respondan a la realidad que impone el mercado y las condiciones socio-económicas de nuestro país, para beneficio de todos los asociados.

##### **b) Misión**

El Consejo de Vigilancia, como Órgano de Control y supervisión autónomo, es el encargado de fiscalizar todas las actividades de la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.) para lo cual deberá presentar las recomendaciones pertinentes para la correcta administración del patrimonio de la Asociación, inversiones, movimientos financieros, económicos e inversiones.

#### **V. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO**

##### **a) Sede**

La sede administrativa del Consejo de Vigilancia la encuentras en la siguiente dirección: Av. Este 6 Esquina de Camejo, Edificio Torre La Oficina, piso 9 - El Silencio Distrito Capital. Contando además con los correos electrónicos y la



CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

### *Consejo de Vigilancia*

atención personal que te podremos dispensar todo el equipo que integra el cuerpo, espacio fue redireccionado para el funcionamiento y equilibrio que debe proponerse entre los directivos para su correcto y eficaz labor.

Así pues, los asociados podrán acudir a realizar sus solicitudes, recomendaciones, reclamos, quejas y sugerencias en la oficina del Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional. (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

#### ***b) Recursos humanos, tecnológicos y mobiliarios***

El Consejo de Vigilancia agradece la labor desarrollada por la ciudadana **BIANYELYS PAOLA CAMPERO CAMPOS**, joven de gran valía y pieza medular para el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a la caja y muy especialmente a este Consejo de Vigilancia, al frente de las funciones secretariales y la orientación a los asociados que así lo solicitan ante nuestra oficina, igualmente al personal del área administrativa en quienes nos apoyamos para llevar a cabo nuestra labor de supervisión y control.

Continuamos con acciones para poder desarrollar el trabajo encomendado por los asociados y señalado en la ley, implementando estrategias en el trabajo en conjunto para el correcto funcionamiento de la asociación. Ciertamente, se requieren más y mejores herramientas de trabajo, y hemos recomendado hacer las inversiones adecuando nuestra plataforma tecnológica para alcanzar mayor celeridad, eficacia en los procesos y solicitudes, haciendo la salvedad que contamos con un espacio físico limitado para el funcionamiento del Consejo de Vigilancia, reorientado desde nuestra llegada a la directiva (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.) desde 2018 para el trabajo y la atención a los asociados.

## ***VI. ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AÑO 2022***

Para comenzar a desarrollar las actividades correspondientes al año 2022, la directiva, continuando con el análisis para el mejoramiento de la atención a los



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

### *Consejo de Vigilancia*

asociados y las condiciones de la asociación, orientó los procesos medulares, con especial interés enfocamos los esfuerzos en revisar y recomendar la revisión permanente de las alianzas estratégicas, el mejoramiento de la plataforma tecnológica, así como el uso de nuevos protocolos para la atención a los asociados. En este sentido hemos continuado con nuestras actividades planificadas:

#### **a) Reuniones y asambleas**

Atendiendo lo establecido en la ley que rige la materia y al estatuto (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.), el Consejo de Vigilancia participa semanalmente con presencia en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración analizando los temas tratados en cada una de ellas los días jueves a las 10:00 am.

Este año los integrantes del Consejo de Vigilancia nos adaptamos a los esquemas de trabajo realizando **CUARENTA Y CUATRO (44) reuniones ordinarias y UNA (1) extraordinaria**, así como estuvimos presentes en **TRES (3) asambleas de asociados; dos (2) Extraordinarias y una (1) ordinaria**. La primera, una asamblea extraordinaria informativa, con puntos importantes para el perfeccionamiento de alianzas estratégicas para el beneficio de los asociados y sus familiares, y otros de interés para la asociación e interesados en el saneamiento de inmuebles ya adjudicados desde 2015, la cual se efectuó en la sede del Colegio de Ingenieros de Venezuela en fecha (26/08/2022), y la segunda; tal como lo mandata la ley sustantiva, con el punto único de escoger la Comisión Electoral para llevar a cabo el proceso eleccionario del cuerpo directivo, tanto el Consejo de Administración como el Consejo de Vigilancia, misma que se realizó en la sede del Colegio de Ingenieros de Venezuela en fecha (20/10/2022). Y por último la Asamblea Ordinaria, donde hubo la rendición de cuenta de los ejercicios económicos de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, en el cine Cipreses en fecha (16/12/2022), allí esta Directiva puso al día el gran compromiso adquirido de sanear la administración y las cuentas.





*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

### *Consejo de Vigilancia*

#### **b) Inspecciones e Informes**

Continuando con la planificación, los integrantes del Consejo de Vigilancia la pautamos un conjunto de acciones para verificar, examinar, comprobar y evaluar el estado y grado de los activos de la asociación, sus cuentas, los contratos de arrendamiento. Para ello, fueron realizadas inspecciones sistemáticas durante el período enero - diciembre 2022 en los espacios que se enuncian a continuación:

- En el Servicio Médico ubicado en la sede de edificio Mercantil donde opera la empresa CIMECI. Se llevó a cabo la verificación de la infraestructura, mantenimiento y operatividad, significando importante inversión realizada en la mejora de estos espacios por la empresa CIMECI, pisos, techos, aires acondicionados, recepción, entre otros, producto de las recomendaciones para la mejora de estos espacios y el resguardo de las instalaciones, su mobiliario e implementos médicos propiedad de la Caja de Ahorros.
- En el local ubicado en el Centro Comercial Galerías, piso 3 esquina de Camejo, se encuentra en la verificación documental del inmueble.
- Mezzanina de la Torre Profesional del Centro, ubicada en la esquina de Velásquez de la Av. Lecuna, espacios donde funciona el archivo y oficinas que se encuentran bajo régimen de arrendamiento, recomendamos definir y ajustar en cada contrato, el canon de arrendamiento debido a algunos efectos sobre su mantenimiento, servicios y mejoras requeridas para su óptimo funcionamiento, así como el incremento en el importe de los servicios, tales como: condominio, mantenimiento, energía eléctrica, entre otros. Estos contratos reposan en los archivos y están en permanente observación, al igual que nuevos contratos de locales que se encontraban desocupados, allí se pudo verificar los trabajos de reparación por obstrucción de los drenajes de los baños y la cocina, limpieza y reorientación de espacios.



CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

*Consejo de Vigilancia*

- En este período se realizaron inspecciones en el conjunto vacacional Laguna Azul, donde constatamos las condiciones del estado físico y el mantenimiento, recomendando nuevamente y de forma urgente, invertir los recursos para su buen funcionamiento, aplicando estrategias que permitan y garanticen el mantenimiento de los áreas medulares. A pesar de no contar con la disponibilidad económica, aun así, con gran esfuerzo acudimos a verificar *in situ* las condiciones del complejo vacacional, elevándolo un informe conjunto del para implementarlo, siempre resaltando propuestas de potenciar lo autosustentable del complejo.

El operador turístico, NATIONAL TRAVEL CLUB, mantuvo en funcionamiento 17 unidades o apartamentos debatiéndose entre las contradicciones y dificultades, notando un incremento en las unidades operativas, pues al contratar estas áreas con el fin de convertirlo en una herramienta para el disfrute de los asociados, se acodó recuperar y evolucionar en el proceso de autosustentabilidad administrativa y financiera del conjunto vacacional Laguna Azul.

- En Playa Cuare, se mantiene inoperativo.
- Los asociados adjudicatarios en el Conjunto residencial Altos de Miriam, han solicitado en varias eventualidades, reuniones para buscar soluciones de la problemática, de los cual la SUDECA ha emitido en sus pronunciamiento que el mecanismo está expuesto en la Ley, que se debe dar cumplimiento a estos preceptos y por tal, para lograr el saneamiento documental orientó a efectuar una nueva asamblea extraordinaria con el objeto de poder protocolizar los documentos de cada inmueble. se remitieron misivas ante la SUDECA para lograr la protocolización de los documentos de estos TownHouses. Otras actuaciones son producto del esfuerzo conjunto de la directiva por dar un apoyo solidario al tema del muro perimetral, así pues, hemos acudido a reuniones con la Alcaldía de Carrizal, al Consejo Comunal de la Guadalupe, donde se presentado recomendaciones con



CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

### *Consejo de Vigilancia*

graficas de las distintas zonas que componen las instalaciones para poder orientar las soluciones pertinentes.

Producto de estas visitas e inspecciones, fueron generados sendos informes, siendo todos elevados ante Consejo de Administración para su consideración y fines consiguientes, efectuando recomendaciones y acciones a cada uno de ellos.

#### **c) Diligencias y actuaciones ante los órganos y autoridades**

Como propósito de todo el equipo directivo para alcanzar el normal funcionamiento e impulsar la estabilidad patrimonial y administrativa de la asociación, realizamos diligencias ante la Dirección General de los Servicios Generales, Desarrollo Humano, Planificación y Presupuesto de la Asamblea Nacional, con el fin de presentar propuestas para lograr el desembolso de los fondos de las deducciones realizadas a los compañeros trabajadores asociados de nuestra caja por concepto de aporte individual del dieciséis por ciento (16%) de su salario, y el aporte patronal calculado en diecisiete por ciento (17%) del salario de cada asociado.

Así mismo, se enviaría a la **Superintendencia de Cajas de Ahorro** el acta contentiva de la reforma estatutaria, donde se describe la metodología propuesta para la realización de los descuentos de los préstamos en sus diferentes modalidades, se deben comenzar a efectuar los descuentos por concepto de los préstamos en sus diferentes modalidades a través de la figura "Domiciliación Bancaria" en el Banco de Venezuela, tal como se decidió en fecha 16 de diciembre de 2022 en la Asamblea Ordinaria donde resultó aprobado este mecanismo.

Igualmente, en diferentes oportunidades acudimos ante la **Superintendencia de Cajas de Ahorro** con el propósito de solicitar asesorías para todos los nuevos escenarios planteados luego de la reactivación de importantes reajustes en sectores de la economía nacional, entendiéndose de parte de este órgano rector las indicaciones y lineamientos en la solicitud de renovar la directiva



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

(C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.) para tal fin, y en consecuencia poder accionar todos estos nuevos elementos que se ciernen como avances de nuestra gestión.

Continuando con el proyecto de automatización de los procesos de nuestra asociación, se trabajó la fuertemente en la **Página Web** Caja de Ahorros para que los asociados puedan realizar sus trámites desde cualquier computadora o dispositivo móvil. Esta herramienta se colocó en período de prueba y continuamos desarrollando la aplicación con los mecanismos de seguridad que se requieren para estos fines.

También fueron efectuadas reuniones con los gremios, asociaciones, representantes de los compañeros trabajadores activos y del sector de los jubilados, pensionados y sobrevivientes, para escuchar propuestas, sugerencias, quejas, reclamos y también impulsar solicitudes comunes, así también fueron escuchados asociados que se acercaron hasta la sede preocupados por circunstancias que desde su perspectiva pudiese afectar la operatividad de nuestra Caja de Ahorros, o que simplemente no deseaban continuar con los servicios por no contar con salarios que pudiesen soportar los descuentos inherentes a sus cuotas de sostenimiento.

***d) Valoración y seguimiento de las Alianzas Estratégicas***

Dirigidos a potenciar y propugnar los avances alcanzados a través de nuestras **alianzas estratégicas** en materia de previsión funeraria, salud, tecnología, recreación, turismo, asistencia jurídica, contable y psicosocial, entre otras; estamos en constante evaluación y revisión de los procesos que abarcan la atención a nuestro asociados y sus familiares, orientando de manera directa a quienes requieren de los servicios enunciados, siempre en búsqueda de sumar cada día más niveles y áreas de atención en la diversas materias que se requieren para satisfacción de nuestra familia legislativa, extendiendo estos beneficios a familiares de los asociados, incluso a sobrevivientes que así lo manifiestes y que cumplan con los parámetros contractuales para sus protección en los programas desplegados y



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

coordinados a través de la directiva (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.); siendo así la cara visible en la atención de aquellos asociados y beneficiarios que requieran servicios, para lo cual permanentemente mantenemos sistemas de comunicación abiertos y estamos implementando nuevas estrategias, como el impulso de nuestra **Página Web**.

Participamos activamente para lograr que nuestros aliados estratégicos realizaran **donaciones de medicamentos** para luego esta directiva donarlos a nuestros asociados.

Apoyamos activamente la creación de operativos para actividades de **afeitado gratuito** para asociados y familiares.

Promovimos la conmemoración del 52° aniversario de la Caja en las instalaciones del parque Juventud y Progreso ubicado en las inmediaciones de Parque Central, al lado de la guardería de la Asamblea Nacional.

**e) Propuestas e indicaciones**

- ✓ Verificación a las instalaciones del edificio Mercantil esquina de San Francisco.
- ✓ Chequeo y mantenimiento del funcionamiento y las actividades así como de los arrendatarios en los locales ubicados en la Av. Lecuna, esquina de Velásquez, Mezannina de la Torre Profesional del Centro.
- ✓ Inspecciones periódicas y verificación del Conjunto Vacacional Laguna Azul.
- ✓ Inspecciones periódicas en las instalaciones de Villas del Río.
- ✓ Orientación a los trabajadores y trabajadoras de la Caja de Ahorros para enfocar un esfuerzo superlativo en atención para los asociados.
- ✓ Elaboración de un manual de procedimientos administrativo interno.
- ✓ impulsar y evaluar nuevas gestiones y reuniones con los representantes del patrono y otros entes para solicitar la normalización en los pagos de los aportes.



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

- ✓ Hacer seguimiento en el cumplimiento del amparo del servicio funerario.
- ✓ Actualización de la documentación y los expedientes de los siguientes activos: local de Galerías y Villas del Río.
- ✓ Control permanente en el cumplimiento de la obligación de pago de los inquilinos y aliados estratégicos.

**f) Auditoría**

En observancia de lo establecido en los artículos **30, 33 y 39** de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorros Similares, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 numeral 10, su reglamento; las disposiciones, circulares y actos administrativos emanados por la Superintendencia de Cajas de Ahorro y el Estatuto de la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional, este Consejo de Vigilancia y como producto de las estrategias financieras que permitieron obtener los recursos para la contratación de la auditoría financiera y contable externa correspondiente al ejercicio económico 2022, se presentaron los oferentes de servicio, se llevó a cabo el proceso para la presentación de las ofertas de servicio de las empresas o firmas, debidamente inscritas en la Superintendencia de Cajas de Ahorros.

Recibidas las distintas ofertas o propuestas económicas de costos para practicar la auditoría externa, se recomendó en reunión directiva realizar la auditoría financiera y contable correspondiente al ejercicio económico 2022, presentando los oferentes para la evaluación de sus propuestas y seleccionar la empresa o firma que cumpla con los requerimientos.

El Consejo de Administración en pleno manifestó su disposición de contratar la auditoría externa requerida por ley para el ejercicio económico 2022, con la presentación de los estados financieros ante la Asamblea Ordinaria que para tal fin se convoque.

*Av. Este 6 Esquina de Camejo, Edificio Torre La Oficina, piso 9 - El Silencio Distrito Capital  
Correo electrónico: [cvcapseojuan16@gmail.com](mailto:cvcapseojuan16@gmail.com) FECHA DE FUNDACION 1970*



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

### *Consejo de Vigilancia*

## **VII. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS – FINANCIERAS**

Los miembros del Consejo de Vigilancia, conscientes de la responsabilidad que ejercemos en la institución, informamos de las actuaciones realizadas en el período por el Consejo de Administración y que están debidamente documentadas y registradas en la contabilidad de (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.), cuya intención en cada decisión se ha tomado procurando siempre el mejor y mayor beneficio de los asociados dentro del marco de la ley, el estatuto y demás normativas emitidas por la **Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA)**.

De esta forma, asistimos a las reuniones ordinarias celebradas por los miembros del Consejo de Administración, evidenciando que las decisiones fueron aprobadas con el voto favorable de sus integrantes y apegadas a la ley y los procedimientos correspondientes, realizando las intervenciones pertinentes y opiniones inherentes para el buen funcionamiento de la administración de la asociación, entendiéndolo que hasta ahora solo se nos ha permitido, “SIMPLE ADMINISTRACIÓN” en los procesos de la caja, reflejando en ya que las instituciones bancarias, financieras, la **Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA)**; e incluso, la Asamblea Nacional, nos requieren la relegitimación del cuerpo, situación que va a procesarse con el desarrollo del proceso electoral.

Aplicando todas las herramientas disponibles dentro de lo requerido para el correcto funcionamiento, constatamos que durante el período objeto de este informe, se cumplieron las disposiciones de carácter legal, estatutario, así como las normas administrativas de control interno.

- **Recursos Humanos**

En cumplimiento a los decretos dictados por el Ejecutivo Nacional durante el este período, el Consejo de Administración y Vigilancia a través del Departamento de Desarrollo Humano, mantuvo su política de revisión de las condiciones salariales de

*Av. Este 6 Esquina de Camejo, Edificio Torre La Oficina, piso 9 - El Silencio Distrito Capital*

*Correo electrónico: [cvcapseoipan16@gmail.com](mailto:cvcapseoipan16@gmail.com) FECHA DE FUNDACION 1970*



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

nuestros trabajadores, apegándose los beneficios laborales de los trabajadores de C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.

En este período, el Consejo de Administración y Vigilancia aplicaron medidas compensatorias al salario mínimo establecidos por el Gobierno Nacional, siendo vigilantes que ningún trabajador recibiera un ingreso menor al mínimo establecido.

Se hizo seguimiento al Cronograma de Vacaciones Anual, de manera de garantizar y asegurar el disfrute efectivo de las mismas a todos los trabajadores y trabajadoras, además cumplir con lo indicado en la **LOTTT** en cuanto a acumulación de períodos vacacionales vencidos, pagando deudas acumuladas pendientes, liquidaciones y estableciendo un nuevo orden en las políticas del personal.

Desde el Departamento de Desarrollo Humano se debe hacer seguimiento continuo en sus procedimientos internos para adecuarlos a los nuevos reglamentos, leyes en el área laboral y de seguridad social, informando al personal y adaptándolo a los Manuales de Normas y Procedimientos. Durante este año 2022, este Departamento continuó con la actualización de la información de C.A.P.S.E.O.J.P.A.N., en los organismos rectores del área tanto de seguridad social, como en el área laboral, adecuación a la plataforma y sistemas para los reportes laborales ante el Ministerio del Trabajo y el IVSS, así como los ajustes a las nuevas leyes o decretos en la materia.

- ***Préstamos y Liberaciones***

Continuando con la implementación de acciones para el saneamiento de la problemática generada por la pérdida patrimonial y del valor real de las deudas acumuladas hasta la fecha y retenidas en la ONT por los conceptos de préstamos ordinarios, especiales, afianzados, etc. Así como también, los préstamos hipotecarios y para adquisición de vehículos, incluyendo los aportes individuales y patronales **adeudados a la asociación desde noviembre 2016 - 2020**, fue solicitada la **INDEXACIÓN DE TODOS ESTOS COMPROMISOS** en audiencia





CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

### Consejo de Vigilancia

concedida por la Directora General de Desarrollo Humano de la Asamblea Nacional, Lic. Fanny Gómez a la Directiva de (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.).

#### **Contrataciones**

- Se mantuvo la contratación de los servicios del ciudadano José Luis Rangel, técnico en el área del Sistema Administrativo Contable de la Caja, brindando su apoyo profesional con el fin de seguir en la visión para adecuar, mejorar, modernizar los sistemas de manejo de cuentas internos de la asociación, así como el ciudadano JAMES DALY, técnico en el área del software para el equipamiento tecnológico de la Caja, brindando su apoyo profesional para adecuar, mejorar, modernizar los protocolos tecnológicos de la asociación.
- Se prorrogó el contrato con la empresa **CIMECI** ajustando el canon bajo condiciones mucho más favorables para la asociación.
- Se perfeccionó la alianza estratégica con **TU ABOGADO NACIONAL**, servicio de atención y asistencia jurídica, contable y psicosocial, dirigida a todos los asociados, con el beneficio adicional de poder inscribir a tres (3) familiares sin costo adicional, y sumado a ello una consulta cardiológica gratuita para el TITULAR. Así mismo se anunció que aquellos asociados que no deseen pertenecer al plan básico solidario, deben solicitar su exclusión del programa por escrito o a través de correo electrónico.
- Se incorporó un nuevo programa en salud para los asociados con costos súper solidarios, el cual lleva por nombre **Pura Salud Gremial**. Este plan es optativo y los asociados reciben un financiamiento directo por parte del operador de servicio quien acordó un plan de financiamiento dividido en cuotas anuales sin ningún tipo de interés por concepto de financiamiento.
- Se mantuvo las condiciones del contrato con la empresa **NATIONAL TRAVEL CLUB** operadora turística para la administración y el manejo de las actividades



CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

### *Consejo de Vigilancia*

del conjunto vacacional Laguna Azul, siempre dirigida a la autosustentación de dichas instalaciones, su mantenimiento y sostenimiento.

- Se realizó una feria navideña en procura de llevar alimentos y más a los asociados en una acción intergremial apoyados en la visión del mayor beneficio para nuestra familia legislativa.

- ***Universo de asociados - retiros de asociados***

La reversión de la tendencia de solicitudes de retiro de asociados de la Caja de Ahorros, motivado por la situación de impago de las deducciones individuales y los aportes patronales fue revertida visiblemente, la directiva ha recibido solicitudes voluntarias de trabajadores de la familia legislativa de manera progresiva y se ha notado un crecimiento en el número de asociados.

- ***Deuda acumulada por concepto de deducción efectuada a cada trabajador asociado y el aporte patronal***

La Asamblea Nacional adeuda, **desde noviembre 2016 hasta diciembre 2020**, todas las deducciones efectuadas a cada asociado y los aportes patronales a la Caja. Al respecto de esto y al cierre del ejercicio económico 2022, continuamos con los retrasos en los pagos a la Caja de Ahorros y Previsión Social de Empleados, Obreros, Jubilados y Pensionados de la Asamblea Nacional (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.), como se expresa en los cuadros expuestos en el informe del Consejo de Administración para la fecha. En consecuencia, se reitera la solicitud de **INDEXACIÓN DE ESTA CUANTIOSA DEUDA.**

### **VIII. RECOMENDACIONES**

**El Consejo de Vigilancia recomienda lo siguiente:**

- ✓ Revisión permanente de la contratación arrendaticia con la empresa CIMECI.
- ✓ Establecer y corregir las estrategias para saneamiento y cumplimiento de las obligaciones con el personal de la Caja de Ahorros.



CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)

### Consejo de Vigilancia

- ✓ Establecer un cronograma de Inspección a las instalaciones del Conjunto Vacacional Laguna Azul, así continuar el seguimiento a las operaciones de administración, mantenimiento de las instalaciones, debido uso de los espacios e instalaciones.
- ✓ Continuar con la visión de autosustentabilidad de los espacios turísticos.
- ✓ Insistir con las acciones para solicitar el pago **indexado** de los aportes del dieciséis por ciento (16%) de las deducciones de los asociados a la Caja de Ahorros, represados en la ONT, así como el diecisiete por ciento (17%) los aportes patronales, y todos los concepto deducidos durante el período, (2016-2020).
- ✓ Revisar y hacer seguimiento a las contrataciones de los locales ubicados en la mezzanina de la Torre Profesional del Centro, ubicados en la Av. Lecuna, esquina de Velásquez.
- ✓ Continuar con la **optimización en los procesos** administrativos con el fin de generar mayor eficacia y transparencia.
- ✓ Potenciar herramientas electrónicas que permitan el canal a los asociados de obtener la información de manera oportuna y en tiempo real.
- ✓ Seguir con las gestiones de formación de la **Página Web** de la Caja de Ahorros.
- ✓ Establecer un rol de inspecciones a las instalaciones de **Villas del Río**.
- ✓ Protocolizar los documentos con los adjudicados en el conjunto residencial Altos de Mirian, para lo cual se sugiere elevarlo a la consideración de la próxima Asamblea de Asociados, así como continuar insistiendo en la intermediación por parte de la **Superintendencia de Cajas de Ahorro** (SUDECA) para que esta autorice la protocolización de estos inmuebles.
- ✓ **Potenciar las Alianzas Estratégicas** en búsqueda de mayores y mejores beneficios para nuestros asociados y su grupo familiar.

### IX. CONCLUSIONES

Correspondiente la verificación y supervisión requerida, se ejecutaron revisiones, reconocimientos e inspecciones tendentes verificar las condiciones de locales propiedad de la asociación, con el fin de permitir gestiones dirigidas al mejoramiento,

*Av. Este 6 Esquina de Camejo, Edificio Torre La Oficina, piso 9 - El Silencio Distrito Capital*

*Correo electrónico: [cvcapseoipan16@gmail.com](mailto:cvcapseoipan16@gmail.com) FECHA DE FUNDACION 1970*



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

mantenimiento, sostenimiento y su preservación patrimonial, a través de nuevas alianzas estratégicas con entes particulares, privados y públicos.

Acerca de la revisión en los espacios recreacionales, por iniciativa de la Directiva en pleno, se realizaron observaciones sobre la contratación que se hiciera de los espacios del Conjunto Vacacional Laguna Azul, a través de un informe realizado por este Consejo donde se exponen un conjunto de recomendaciones para encausar el funcionamiento efectivo que permita el ingreso de recursos a la asociación.

Con el fin de lograr la regularización de los procesos y la actividad en la Caja de Ahorros, el equipo ha desplegado acciones de control y supervisión sobre objetivos que consideramos de elevada importancia, insistiendo en solicitar ante las autoridades de la Asamblea Nacional el pago **indexado** de los aportes del dieciséis por ciento (16%) de las deducciones de los asociados a la Caja de Ahorros, así como el diecisiete por ciento (17%) los aportes patronales y otros compromisos que los asociados honraron en el período (2016 - 2020) por concepto de pago de préstamos en todas sus modalidades, insistimos en las reuniones de hacer una planificación para honrar estas deudas.

Así pues, se ha recomendado continuar con las gestiones para buscar alternativas que permitan dar respuesta y solucionar tan grave situación que no permite activar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la asociación, a través de los cuales se otorgan préstamos establecidos en el estatuto CAPSEOJPAN para los asociados, propendiendo al impulso de todo cuanto se pueda en estos momentos con el fin de programar y concretar los beneficios de los asociados y generar la previsión social a través de planes que así lo garanticen, nuevas alianzas estratégicas o mejoramiento de los programas existentes.

Continuando en este periplo, se ha acudido a diferentes instancias institucionales con la mayor voluntad de obtener respuesta frente al atropello que significa el torpedeo de nuestro derecho al ahorro consagrado en el artículo 118 constitucional y

*Av. Este 6 Esquina de Camejo, Edificio Torre La Oficina, piso 9 - El Silencio Distrito Capital*

*Correo electrónico: [cvcapseojuan16@gmail.com](mailto:cvcapseojuan16@gmail.com) FECHA DE FUNDACION 1970*



*CAJA DE AHORROS Y PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS,  
OBREROS, JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA ASAMBLEA NACIONAL (C.A.P.S.E.O.J.P.A.N.)*

*Consejo de Vigilancia*

la ley sustantiva que rige la materia. Así pues, se solicitó para superar la situación de insolvencia, avanzando en reuniones, mesas de trabajo, entrevistas, audiencias y comunicaciones desde las cuales se ha solicitado respuesta ante el grave daño que se le está causando a la Caja de Ahorros y finalmente a los asociados.

Igualmente, continuamos con el plan para lograr revertir la tendencia de solicitudes de retiros de asociados.

Por último, la Directiva luego de tomar la decisión de suspender el cobro de los préstamos en cualquiera de sus modalidades, continúa en una campaña haciendo un llamado a todos los asociados para que soliciten su documento de liberación de inmuebles y vehículos, documentos que son entregados a través de secretaria a solicitud del interesado.

Por el Consejo de Vigilancia:

**CÉSAR VELÁSQUEZ**  
Presidente

**NELSON GAMEZ**  
Vicepresidente

**VALENTÍN URBINA**  
Secretario